

DE DECRETO PAGO

SALUD

DECRETO N° 1106 QUILLON, martes 11 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1400
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1406

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.168.548 /

Y SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM QUILLON, PERIODO 17/08/2016 HASTA 16/09/2016, SEGUN FACTURA NRO.: 3243250. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT DCTO.

2152205001

200111 Electricidad

1.168.548

76073164-1 F-3243250

1110304

Banco Corpbanca - Fondos 5

1.168.548

76073164-1

C-464

TOTALES :

1.168.548

1.168.548

